

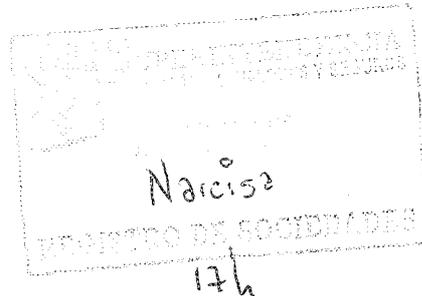
ESCANEAR

3125

Quito, 27 de Enero del 2016

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Ref.: Expediente No. 47146
PISOFIN S.A



De mi consideración:

Dando cumplimiento a las Obligaciones sobre información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles ecuatorianas sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socias o accionistas, adjunto se servirá encontrar los siguientes documentos:

a) DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA COMPAÑÍA VINALLOP INVESTMENTS S.L:

- Formulario de información de la Compañía extranjera VINALLOP INVESTMENTS S.L., con su respectivo reconocimiento de firma.
- Nómina de Accionistas de la compañía extranjera VINALLOP INVESTMENTS S.L, que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana PISOFIN S.A, con los datos de la socia de la compañía extranjera.
- Copia del Poder del Apoderado local de la compañía extranjera VINALLOP INVESTMENTS S.L.
- Copia del Documento que certifica la existencia legal de la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L debidamente apostillado.

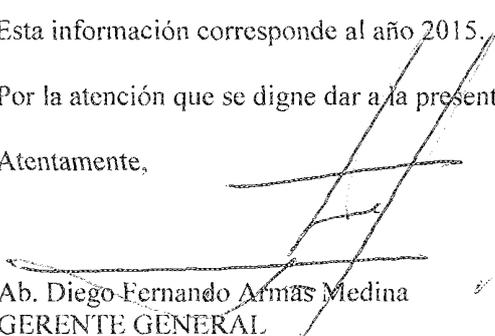
La señora HERMILLA PADILLA MAGAÑA y el Doctor JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, son los únicos socios de la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L.

En virtud de que los certificados de existencia legal de las compañías antes mencionadas fueron otorgadas con anterioridad al año 2016, presento la declaración juramentada del Representante Legal de la compañía PISOFIN S.A., certificando la que la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., se encuentra actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento, de conformidad con lo establecido en el Registro Oficial No. 676 del 4 de abril del 2012.

Esta información corresponde al año 2015.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi reconocimiento.

Atentamente,


Ab. Diego Fernando Armás Medina
GERENTE GENERAL
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
PRESIDENTE EJECUTIVO DE
PISOFIN S.A
mrvadeneira@smo.ec



27 ENE 2016

Sr. Diego Vinuesa
C.A.U. - QUITO

*Información del 2015
remitida en el 2016*
20 ENE 2016